

BIBLIOGRAFÍA / BIBLIOGRAPHY

1. RECENSIONES DE LIBROS Y RESEÑAS/BOOK REVIEWS AND REVIEWS

3.1. Recensiones de libros

Güell, Francisco (2025). *El último in vitro*. Independently published.

Tras un proyecto de investigación europeo (pp. 11-13), el Dr. Francisco Güell Pelayo (Universidad de Navarra), ha acometido la difícil tarea de exponer toda la información necesaria que una pareja o una persona necesitaría manejar para tomar verdaderamente decisiones suficientemente fundadas (p. 11) de lo que implica el proceso de fecundación *in vitro* (la RMA: reproducción médicamente asistida). Es una información difícilmente accesible en los centros de reproducción y que aporta un material necesario, con un enfoque unitario e interdisciplinar que también será de interés para todos los involucrados en este proceso al ofrecer una mirada conjunta y sin sesgos de interés.

De manera particular el libro afronta los diferentes riesgos para la salud que dicho proceso origina (algo que muchas veces queda oculto o no suficientemente subrayado): las distintas enfermedades asociadas al proceso de reproducción asistida que se suscitan antes del nacimiento o al poco de nacer, o a lo largo de su desarrollo, incluso a largo plazo, una exposición que, a diferencia de lo que ocurre en un proceso natural, no “surge” sino que “es causado” y tiene un agente responsable (pp. 29, 51, 120).

La publicación se articula en tres partes: la *primera*, titulada *Conocer lo que no te dirán*, acompaña al lector informando de los distintos pasos de un proceso (la fecundación y el desarrollo embrionario) señalando las consecuencias de las modificaciones que se realizan a nivel epigenético, en el proceso de desarrollo del organismo y la construcción del cuerpo, su metabolismo y el funcionamiento de los órganos, y especialmente los riesgos al alterar (por el proceso invasivo o artificial) un momento en que tantos factores están definiéndose. El tercer capítulo introduce el problema de la *salud*, que será central en el trabajo, por la mayor incidencia en enfermedades demostrada (pp. 48-83), una información que no está protocolizada,

por ejemplo, para el seguimiento médico del *in vitro* a lo largo de su vida, porque habitualmente es negada (y justificada o excusada de maneras diversas, pp. 89s.).

La segunda parte, titulada *Comprender cómo funciona todo*, da seguimiento al modo como la comunidad científica ha recibido y procesado la información relativa a este proceso, especialmente para evitar las alarmas, la difusión de información no controlada, las dudas del profesional involucrado o el impacto social en las familias que contemplan favorecer la paternidad mediante un proceso intervenido artificialmente, así como las investigaciones que, todavía hoy, no se hacen (p. 143) en medio de un incremento de un sector convertido en industria (p. 152), con sus injerencias en política y los accesos a financiación singular que controla y concentra lo relativo a este problema (pp. 226s.). Esto genera un necesario debate sobre las responsabilidades jurídicas derivadas tanto de las lagunas de la información dada para obtener un verdadero consentimiento informado, como en lo relativo a las responsabilidades y disponibilidad de los donantes de gametos para con los niños concebidos y su bienestar (pp. 183s.).

La tercera parte, titulada *Prepararse para lo que está por venir*, aborda la responsabilidad moral y legal que todo el proceso incluye. Por un lado, en comparación con las responsabilidades asociadas a otros casos y debates contemporáneos (como el consumo del tabaco), las diferencias de criterios son alarmantes y dignas de una profunda reflexión (p. 240). Se deben abordar entonces las posibles implicaciones morales y jurídicas que se derivarán, especialmente si se contemplan las compensaciones a los niños aquejados de patologías asociadas con la manipulación *in vitro*. Un elemento particular es la distancia entre las publicitadas *tasas de éxito* —que son el principal motivo para que una persona o pareja afronte el proceso— y la comprensión aquilatada de dicho “éxito”, que abre el debate sobre la información asociada al consentimiento y los derechos del paciente o “cliente”. Señala también una reiterada omisión: conocer las causas de la infertilidad para proceder con una medicina restaurativa como alternativa (p. 282). El nudo gordiano que debe afrontarse con valentía es el del consentimiento informado y el contenido de dicha información (probabilidad de éxito, riesgos para el menor, enfermedades, etc.).

La cuarta y última parte, las conclusiones o capítulo 13, busca mirar al futuro, con un acompañamiento a las personas que ya se han involucrado en dichos procesos, o consideran iniciar dicho proceso, aportando sugerencias, reflexiones y recomendaciones (a los gobiernos, a los profesionales, a las familias ya involucradas

y a la población en general). Unas sugerencias condensadas en una carta hipotética a Ana, el caso cuya pregunta justifica la redacción de este libro.

En suma, un libro muy accesible aunque está bien fundado tanto en experiencias compartidas como en estudios científicos (por ejemplo, tras cada capítulo se encuentra un resumen); que aborda el problema de manera unitaria y, por tanto, interdisciplinar, con elementos tanto médicos como jurídicos y existenciales. Deja muchas preguntas en el aire: por qué se desestima la medicina restaurativa y la investigación sobre las causas de la infertilidad como medidas alternativas, las cuestiones que van a tener que afrontarse en un tiempo no muy lejano: la responsabilidad de los donantes de gametos para con sus hijos, la responsabilidad de los centros y los profesionales ante una información intencionalmente sesgada y con importantes lagunas, y para con los niños afectados de patologías asociadas al *in vitro* (se añade ya una sentencia, p. 353s.), y las consecuencias de primar el bienestar del niño y sus necesidades.

M^a Idoya Zorroza

Universidad Pontificia de Salamanca

Monge, Cristina (2026). *Contra el descontento. Por una alianza para construir futuros deseables*. Barcelona: Paidós.

En Aristóteles, s. IV a. C., el ser humano se define como un “ζῷον πολιτικόν” (animal político) por naturaleza. La vida en común aparece así inscrita en la propia naturaleza del ser humano. Frente a esa comprensión de lo político como expresión de una condición compartida, la modernidad, desde Hobbes (s. XVII), subrayó la necesidad de una construcción política capaz de contener el conflicto y garantizar la convivencia entre individuos. Más tarde, Arendt (s. XX), insistiría en que la política nace en el “espacio entre los hombres”, desplazando el foco desde la esencia o naturaleza hacia la relación, la acción y la pluralidad. Ese espacio, precisamente, es el que Cristina Monge percibe hoy debilitado: del impulso transformador del 15M a la decepción que lo siguió, la experiencia política parece haberse ido vaciando de capacidad articuladora. En ese marco se sitúa *Contra el descontento. Por una alianza para construir futuros deseables*, un intento de comprender por qué esa dimensión política del ser humano aparece hoy erosionada

y de qué manera podría volver a activarse en un contexto de incertidumbre creciente.

Esta obra puede catalogarse como un ensayo de filosofía política de orientación práctica, más que como una obra de filosofía política sistemática, en la medida en que no pretende elaborar un sistema doctrinal cerrado, sino reflexionar críticamente sobre un problema concreto del presente democrático y orientar, a partir de ese análisis, una respuesta intelectualmente fundada y políticamente operativa. En ese sentido, el libro no aspira a construir un armazón teórico autosuficiente, sino a pensar las condiciones de posibilidad de una recomposición de la vida pública a partir del diagnóstico del descontento contemporáneo. Su recorrido se organiza, de hecho, en tres momentos: el descontento originario, ligado al paso de la indignación a la decepción; sus manifestaciones actuales, visibles en la precariedad generacional, la soledad digital y la crisis ecológica; y la propuesta de una alianza constructiva orientada a reabrir el horizonte de lo posible. Esta orientación confiere al libro un carácter marcadamente interventivo, al articular análisis y propuesta, comprensión crítica y vocación de transformación. De ahí que pueda leerse en clave kantiana, no tanto como una invitación a aprender un sistema de filosofía política, sino como un ejercicio del filosofar sobre la democracia actual.

El propio título encierra ya una toma de posición: frente al *descontento*, Monge propone una alianza orientada a la construcción de futuros deseables, y esa expresión no funciona aquí como mero recurso retórico, sino como horizonte normativo del libro. En un tiempo marcado por la urgencia, la reacción inmediata y la sensación de cierre de posibilidades, la autora recupera la idea de que la política también consiste en abrir campo para lo que todavía no existe, es decir, en sostener colectivamente la capacidad de imaginar y construir alternativas. Desde esa perspectiva, la obra participa de una tradición que entiende la acción política no solo como gestión del presente, sino también como proyección compartida de futuro.

El contexto en el que se inscribe el libro refuerza esa lectura. La guerra en Ucrania ha reactivado la tensión entre Rusia y Europa y ha devuelto al primer plano una geopolítica marcada por la lógica de bloques y la fragilidad del orden internacional. A ello se suman la rivalidad entre Estados Unidos y China, las tensiones en Oriente Medio, la debilidad de Naciones Unidas, las dificultades de cohesión de la Unión Europea, los desafíos estratégicos de la OTAN, la crisis climática y el aumento de las desigualdades, todo lo cual contribuye a configurar un clima de desafección que atraviesa las democracias contemporáneas, en línea con lo que Zygmunt Bauman ha descrito como una “modernidad líquida” (Bauman¹⁷,

caracterizada por la fragilidad de los vínculos sociales y la inestabilidad de los marcos de referencia. En ese escenario, la apuesta de Monge por pensar futuros deseables adquiere una dimensión claramente política y no meramente aspiracional.

Monge no se limita, sin embargo, a registrar la existencia de un malestar difuso, sino que trata de identificar sus causas concretas y sus formas de sedimentación en la vida social. Su análisis atiende a la erosión de los vínculos, a la precarización de las expectativas y a la conversión del descontento en una disposición persistente más que en una protesta puntual. En este punto, su lectura se inscribe en una amplia constelación de trabajos contemporáneos que han analizado, desde distintas perspectivas, las dinámicas de desafección, erosión institucional y crisis de la democracia liberal, aunque su interés no reside tanto en reiterar ese diagnóstico como en convertirlo en un punto de partida para la reconstrucción política. De ahí que su propuesta no consista en ofrecer una solución cerrada, sino en reconstruir las condiciones que permitirían volver a pensar políticamente el conflicto sin convertirlo en pura parálisis o en simple resentimiento.

Ahora bien, es precisamente en el tránsito entre diagnóstico y propuesta donde surgen algunas de las cuestiones más relevantes desde un punto de vista filosófico. Los conceptos centrales que articula la obra –“alianza”, “confianza”, “diálogo”– poseen una indudable fuerza normativa, pero plantean interrogantes acerca de sus condiciones de posibilidad. En particular, cabe preguntarse en qué medida estos principios pueden sostenerse en contextos atravesados por conflictos estructurales y asimetrías de poder. Desde Nicolás Maquiavelo hasta Chantal Mouffe, una parte significativa de la tradición del pensamiento político ha subrayado que el conflicto no es un elemento accidental, sino constitutivo de lo político. En esa línea, no toda quiebra del diálogo puede interpretarse como un déficit comunicativo: en muchos casos responde a estructuras de dominación y a distribuciones desiguales de poder que no pueden resolverse únicamente mediante apelaciones a la cooperación o al entendimiento.

De ahí que la reconstrucción de la confianza no pueda entenderse como un simple imperativo moral, sino como un proceso exigente que requiere mediaciones concretas: instituciones capaces de garantizar la rendición de cuentas, mecanismos efectivos de inclusión política y condiciones materiales que hagan posible una participación no meramente formal. En este horizonte, la tradición humanista, y en particular la Escuela de Salamanca, ofrece un marco especialmente fecundo para profundizar en algunas de las intuiciones que Monge moviliza. Autores como

Francisco de Vitoria y Francisco Suárez articularon una concepción del orden político fundada en el bien común, la limitación del poder y la dimensión relacional de la vida colectiva, anticipando una reflexión sobre la legitimidad y la convivencia que, sin ser recuperada de forma explícita por Monge, resulta sugerente para leer su apuesta por la reconstrucción de la confianza y de la alianza política. Más que establecer una dependencia directa, se trata de reconocer una afinidad de fondo: la idea de que la vida política no se sostiene solo sobre consensos formales, sino sobre condiciones de justicia, reconocimiento y responsabilidad compartida que hagan viable la comunidad.

Así, más que ofrecer respuestas cerradas, la obra de Cristina Monge se sitúa en el espacio abierto del filosofar, en la línea de Immanuel Kant, para quien la filosofía no es un sistema que se aprende, sino una práctica que se ejerce. Y es precisamente ahí donde radica su mayor aportación: no en resolver el descontento, sino en activar las condiciones para pensarlo críticamente y, desde esa reflexión, intervenir en la realidad. En un contexto atravesado por crisis múltiples –geopolíticas, tecnológicas, climáticas–, la apuesta de Monge por una democracia *aggiornata* no debe entenderse como un ejercicio de ingenuidad, sino como una toma de posición que, aun abierta a discusión, reivindica la vigencia de lo político como espacio de acción compartida.

De este modo, la obra de la zaragozana no solo contribuye a comprender el descontento contemporáneo, sino que aspira a movilizar una respuesta: pensar la democracia para transformarla. La cuestión que queda planteada –y que el libro deja en manos del lector– es si seremos capaces de traducir ese horizonte normativo en prácticas efectivas que hagan de la democracia no solo un ideal deseable, sino una realidad sostenida.

Manuel Rubianes Viqueira

Universidad Pontificia de Salamanca

Rojas Vanososte, Anabella (2026): *11 pasos para volver a ti después del divorcio*, Barker Publishing LLC.

La psicopedagoga venezolana, Anabella Rojas Vanososte, conferenciante y escritora especializada en bienestar y salud, publica en este libro un trabajo que mueve a la autosuperación tras sufrir un proceso traumático a nivel emocional, existencial o incluso social como el divorcio. Centrarse en la búsqueda de bienestar y reconstrucción personal cuando las circunstancias retan al ser humano afectado por dificultades que ponen en riesgo un proyecto o el sentido de un reconocimiento, es un enfoque realizado por la escritora también cuando aborda otras temáticas, como en su libro *El antídoto contra las enfermedades* (v. I: 2016; v. II: 2018). Sobre el tema de la superación y el divorcio la autora ya había publicado *Mª Luisa se divorcia* (2003).

El divorcio, sean cuales sean sus causas y motivos, implica en todo caso el fracaso de un proyecto personal y de convivencia que puede vivirse como duelo y pérdida y que implica, además de sanar las diferentes heridas emocionales, afrontar el reto de una reconstrucción personal.

Desde este enfoque la autora aborda el divorcio en el presente libro *11 pasos para volver a ti después del divorcio*. En once pasos la autora propone un camino de acompañamiento a la mujer, con el fin de darle herramientas emocionales para poder gestionar los conflictos y sentimientos involucrados (rabia, culpa, duelo, fracaso...), con el fin de poder atravesar ese proceso teniendo en el punto de mira su superación, logrando en ella un fortalecimiento de la propia identidad, la búsqueda de una mayor estabilidad y el crecimiento personal.

Superar este proceso buscando que todo lo vivido sea ocasión de un crecimiento y maduración personal, permitirá a la mujer también hacer posible que la familia involucrada pueda tomar una misma dirección, especialmente si hay involucrados hijos menores de edad que requerirán un acompañamiento singular, viviendo de manera especialmente consciente los retos que se han de superar y las etapas que no se van a poder obviar. Se trata de un enfoque que prima el acompañamiento a través de experiencias pero apoyadas en los conocimientos psicopedagógicos que deben integrarse para que el proceso vivido pueda ser leído como ocasión de logro de fortaleza y crecimiento personal.

La redacción

Sarmiento, Augusto y Pastor, José María (2021). *El matrimonio y la familia cristiana*. Eunsa.

El presente libro es un Manual del Instituto Superior de Ciencias Religiosas de la Universidad de Navarra que expone de manera sintética pero bien articulada una comprensión de lo que es el matrimonio y la familia, qué es lo querido por Dios para ambos y cuál su misión en la sociedad y en la Iglesia.

En él se recorre el plan de Dios para el matrimonio y la familia (Parte 1ª), fundamentando ambos en la vocación al amor como elemento fundamental de la persona, que el ser humano es imagen de Dios que, como Trino, es Amor, el matrimonio como institución para realizar dicha vocación al amor, y el misterio revelado del matrimonio –sacramento–, en los textos sagrados, que revelan que el matrimonio es una vocación particular para el cristiano, vista como don y tarea.

La Parte 2ª señala cómo se constituye un matrimonio, los requisitos necesarios para que sea una alianza entre los esposos, un compromiso de fidelidad para fundar la familia cristiana. Porque el matrimonio, “comunidad de vida y amor” que funda la comunidad, el “nosotros”, de la familia, resulta ser símbolo real de Dios Trino y de la unión de Cristo con la Iglesia.

La Parte 3ª de este manual profundiza en tres características de esa “alianza de amor”: es humana, genuinamente humana, y como tal asumida por Dios en su Providencia de Salvación para cada uno de los seres humanos; es indisoluble, para toda la vida, porque ese “nosotros” no se cierra nunca, como tampoco la persona se cierra a su propio crecimiento, nunca es “bastante” exclusiva, lo que supone proteger la fidelidad; y abierta a la vida, a unos hijos a los que buscar su bien y dignidad, una característica que debe ser “redefinida” ante la esterilidad, porque la procreación no es el fin del matrimonio, y menos un “derecho” de los padres.

En tiempos como los actuales donde los valores familiares se ven menoscabados por el individualismo y el narcisismo contemporáneos, la disociación del amor en su aspecto físico, emocional y personal, la injerencia tecnológica y la externalización artificial de la procreación, es destacable del manual su Parte 4ª, dedicada a la responsabilidad del matrimonio en la transmisión de la vida, y la valoración ética de los recursos artificiales y técnicos en ella.

El manual culmina en una 5ª Parte en la que reclama a las familias a que cumplan su *misión*: una *ad intra*, en la función de cada uno de sus integrantes –padres, hijos–, y el sentido de sus relaciones específicas, en las dinámicas

educativas, de cuidado y creación de un hogar y comunidad; y *ad extra*, en la función que debe cumplir en la sociedad y en la Iglesia.

El manual prima una estructura muy didáctica (160 páginas para cinco partes y 15 capítulos), con las justas referencias bibliográficas en el texto, sumarios iniciales y un bloque de ejercicios finales (revisión de vocabulario, preguntas como guía de estudios y textos para el comentario).

El texto está avalado por la solidez de sus autores. El Prof. José María Pardo, Profesor Titular de la Facultad de Teología de la Universidad de Navarra, especializado desde su tesis doctoral (sobre la paternidad y la maternidad responsable en B. Häring) del año 2002, en la realidad matrimonial y familiar. Y especialmente el Prof. Augusto Sarmiento, profesor Emérito de la Facultad de Teología de la misma universidad, de la que –además de ser Profesor Ordinario–, ocupó distintos cargos como Vicedecano en su Facultad, Director de Investigación o Director del Departamento de Teología moral y espiritual. El Prof. Sarmiento, fallecido recientemente (en Pamplona, el 13 de agosto de 2026) a los 85 años de edad, tras una vida dedicada por un lado a la Escuela de Salamanca (como autor y editor de importantes aportaciones sobre Francisco de Vitoria o Mancio del Corpus Christi), y a las cuestiones de la familia, ocupando cargos como los de Consultor del Consejo de la Subcomisión para la Familia y la Defensa de la vida de la Conferencia Episcopal española y Consultor del Pontificio Consejo para la Familia, bajo el papado de Benedicto XVI. Su legado escrito cuenta con textos como el *Enchiridion familiae: textos del magisterio pontificio y conciliar sobre el matrimonio y la familia* (10 vols., 1992), *La familia, futuro de la humanidad* (2005), *El matrimonio cristiano* (1997, etc.), *Nos casamos: curso de preparación al matrimonio* (2005), *Cuidar y defender la vida* (2006), *Al servicio del amor y de la vida* (2006), *La familia: transmisora de la fe* (2013), *La familia en el magisterio de Benedicto XVI* (2015), *Al final vence el amor: para llevar a la práctica la Exhortación Amoris Laetitia* (2016), *Por amor y para amar* (2017), *La espiritualidad matrimonial* (2018), *A contracorriente y por amor: Humanae vita 50 años después* (2018), entre otros muchos.

La revista *Familia* quiere reconocerle su entrega, dedicación y contribución al estudio de este tema central, así como nuestro agradecimiento también por su respaldo aceptando ser parte de nuestro Comité Científico.

M^a Idoya Zorroza

Universidad Pontificia de Salamanca

Serra, Clara (2024). *El sentido de consentir*. Editorial Anagrama.

El feminismo y la ética sexual son temas de gran actualidad. Y lo es más el prisma desde el que los observamos: el deseo. Lo estudiado ya no es lo que se consiente, sino lo que se desea, y cualquier relación o interacción no deseada constituye una forma de “agresión”. Desde la aparición de casos como “La Manada”, hasta los escritos de Eva Illouz en torno al amor y la aparición de nuevas formas de orientar y explorar la sexualidad, el tema del consentimiento ha ido ganando relevancia de forma exponencial. Algunos afirman que es efecto del libertinaje en el marco de la revolución sexual; otros, que su importancia está en alza por el avance en el reconocimiento de derechos. La cuestión es que está en boca de todos, y la manera de enfocar su problemática no está cerca de resolverse. Es aquí donde Clara Serra, autora de *El sentido de consentir*, tiene una distinción muy valiosa que aportar.

La autora trata los puntos de vista de escritoras como Catharine MacKinnon, Judith Butler, Carol Vance y Katherine Angel. Explora sus discursos mientras revisa las dos posturas imperantes a la hora de hablar del sexo consentido: “no es no” y “sólo sí es sí”. Serra analiza cómo estos lemas afectan nuestra concepción del consentimiento. Dentro de lógicas que interpretan la realidad como una estructura de dominación masculina, el ejercicio de la violencia sexual se da inevitablemente en las relaciones sexuales, incluso cuando las consentimos. Si tenemos en cuenta esto, se aprecia que las mujeres sufren cierto peligro en cada encuentro sexual por alguna posible coacción implícita. El “no”, por tanto, es irrelevante, y esto tiene consecuencias terroríficas. El “sí” como contraposición del “no”, pierde validez, pues el dúo se define por la existencia legítima del otro. Y como dar un “no” explícito es imposible, dar el antónimo carece de validez real. “Lo único que hace libre al sí, [...] es que decir «no» sea posible. Si queremos conservar el consentimiento, si nos comprometemos con él, entonces la posibilidad de decir que no es un horizonte irrenunciable” (p. 31). E incluso se abre otra problemática: ¿cómo evitamos que la protección externa del Estado no anule la voz autónoma del sujeto, si ésta se entiende como “manchada” por la lógica de dominación masculina?

Ante estos dilemas, Serra expone voces como la de Butler. La sexualidad opera en contextos a menudo desiguales, pero no por tales desigualdades debe condenarse cada relación sexual. “El poder, [...] no puede ser erradicado del sexo, por lo que hacer de la ausencia total de poder la condición necesaria [...] para legitimar o permitir el sexo nos aboca a una peligrosa reglamentación moralista

de la sexualidad” (p. 18). Hay que contextualizar la sexualidad, que ofrece diferentes interpretaciones acerca del consentimiento. Una política sexual que busque “proteger” debe eliminar la violencia injustificada e innecesaria, pero no salvar de todo riesgo, ya que esto supondría actuar sobre los deseos personales y la propia naturaleza de la sexualidad.

Se ha asociado el consentimiento sexual al deseo, mas Serra indica que no son lo mismo, y no tienen por qué coincidir. A nivel contractualista, el consentimiento funciona como pacto que delimita la violencia. El deseo, en cambio, es un conjunto de cuestiones mucho más diversas. Se cree, con carácter general, que el consentimiento debe ser entusiasta y consciente. Pero, ¿sabemos lo que queremos de forma tan nítida en cada caso que experimentamos? ¿Nos apetece lo mismo siempre con la misma intensidad? Pretender algo así es asumir que cada individuo posee un autoconocimiento constante y cristalino sobre sus propios deseos. Sería similar a corroborar un utilitarismo protagonizado por un individuo brillante y sin errores, que puede prever el futuro de nuestras acciones. Claro que, ¿cómo puede alguien saber si le va a gustar estar con otra persona sin haberlo experimentado nunca? En definitiva, el sujeto “puede a la vez querer y no querer, y [...] no saber lo que en el fondo quiere” (p. 35). Pero esto no es algo que deslegitime el consentimiento de cada uno; tan sólo es la condición humana. La gente desea cosas que sabe que no son buenas para sí y para los de su alrededor. Pretender que el conocimiento de la sexualidad es aquello que nos permite ejercerla es ignorar tal condición humana, puesto que el deseo se sustenta en un no saber y un redescubrimiento constante del yo.

David Barbero Pulgar

Universidad Pontificia de Salamanca

3.2. Reseñas cinematográficas

***Encanto* (Jared Bush, Byron Howard, Charise Castro, dirs., USA, 2021).**

De la factoría Disney, ganadora de un Óscar a la mejor película de animación, nos encontramos con una película que busca –como viene siendo habitual–, al mismo tiempo, entretener, divertir y transmitir un mensaje moral para la vida. Ambientada en Colombia y llena de símbolos que representan este país, sus tradiciones y su cultura, narra cómo en medio de una persecución, Pedro Madrigal, padre de familia, se sacrifica para dar una posibilidad a su esposa –Alma– y sus

trillizos, lo que, en una clara reminiscencia del realismo mágico de García Márquez, construye una comunidad apartada, Encanto, protegida mágicamente por la “Casita”. Dicha “Casita”, cuyo espíritu se muestra simbólicamente en una vela, es protectora y donadora a la vez a los distintos miembros de la familia Madrigal, de un don-servicio para la comunidad creada en torno a ella. Cada nuevo miembro de la familia recibe a los cinco años de una habitación propia en la que se expresa dicho don mágico (el dominio sobre la vegetación, los animales, la climatología, la sanación o curación...) que es aceptado con alegría y visto como un servicio para la comunidad. Salvo dos personas, uno de los hijos, Bruno, cuyo don –la adivinación– es visto como castigo, y la nieta Mirabel que no ha recibido ningún don. Será Mirabel la que detecte los signos de fractura interna y debilidad de la “Casita” y quien afronte la tarea de restaurar la magia que progresivamente se va debilitando y anunciando su destrucción.

El valor de la película de ver la familia como una gran comunidad donde los diferentes se encuentran, comunican y construyen un hogar, está muy claramente mostrado. La trama, que es una fractura en algo aparentemente perfecto, parece leerse desde el momento en que el don-vocación-servicio se hace el todo de esa persona. Será Mirabel, la maginada sin don, a la búsqueda del no nombrable Bruno, quien muestre la verdadera fortaleza de la familia: la aceptación de cada uno en ella, con sus dones y sus fragilidades, animando a cada uno a crecer, por supuesto, también en su don visto como servicio, vocación y entrega, pero no reducido a ella. Superar esa visión fijista y pretendidamente utilitarista, será lo que exprese la verdadera magia: la entrega del abuelo por su familia es incondicional, a las personas que son, más allá de todo lo que con carácter único e irrepetible, pueden aportar, que siempre será algo secundario.

M^a Idoya Zorroza

Universidad Pontificia de Salamanca

***Lilo y Stich* (Dean Fleischer-Camp, USA, 2025).**

Continando con la dinámica de aportar novedades que no lo son tanto, sino adaptaciones *live-action* de los clásicos animados que han construido nuestro universo simbólico, la presente película ofrece una adaptación del clásico de animación del año 2002.

Stich, experimento 626, agresivo, destructor y casi indestructible, cae por error en la isla hawaiana de Kauai. Una niña huérfana, incomprendida y casi marginada, Lilo, hace de Stich su mascota buscando en él su amigo, lo que Stich acepta para escudarse en la niña protegiéndose ante sus “cazadores” galácticos. Stich es un generador de desastres que arriesga la frágil estabilidad del hogar de Lilo y su hermana Nani, su tutora tras la muerte de sus padres: un “hogar roto” y pequeño.

El tema central de la recordada película de animación es el valor del hogar, aunque esté roto y sea pequeño, que acoge a través de Lilo a Stich. Stich, en el fondo un ser roto, solo, que empatiza con el cisne abandonado y rechazado del popular cuento *El patito feo*, aspira a encontrar ese hogar que lo quiera sin condiciones, donde sentirse en casa. La película del 2025 expresa este tema con algún obstáculo añadido: pues busca componendas que muestran que los sacrificios no son necesarios porque son sustituidos por una logística favorecida por una tecnología que funciona como la magia (en la separación de las dos hermanas para que la mayor pueda estudiar en la universidad), o porque el verdadero vínculo entre Lilo y Stich que funda la transformación del experimento 626 sólo es reconocido mediando un papel oficial (de adopción de mascotas). Se genera, a mi juicio, un mensaje ambiguo que soluciona los problemas con medios extraordinarios y no generando vínculos únicos con acciones de personas extraordinarias.

En la comparación de ambas versiones (2002 y 2025) sale ganando el universo simbólico de la película animada, muy bien acompañada de las canciones de Elvis Presley, aunque sigue siendo la segunda una película muy bien resuelta, muy atractiva de ver y que sorprende en la buena conversión *real* de los personajes galácticos.

M^a Idoia Zorroza

Universidad Pontificia de Salamanca

